

QUILLOTA, 18 de Abril de 2022.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A NUM: 4.915 /VISTOS:

- 1) Oficio Ord. N°1422/2022 de 23 de Marzo de 2022 de Director Departamento de Salud a Alcalde, solicitando autorizar adjudicación de la Licitación Pública para el Proyecto denominado **“LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE RETIRO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS, DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, la cual se efectuó a través del Sistema Mercado Público ID **2832-15-LE22**;
- 2) Oficio Ord. N°1421/2022 de 23 de Marzo de 2022 de Comisión Evaluadora a Alcalde, solicitando autorizar adjudicación de la Licitación Pública para el Proyecto denominado **“LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE RETIRO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS, DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, la cual se efectuó a través del Sistema Mercado Público ID **2832-15-LE22**, financiada por el Departamento de Salud de la Municipalidad de Quillota;
- 3) D.A. N°3659 de 04 de Marzo de 2022 que aprobó Bases de la Licitación Pública denominada **“LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE RETIRO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS, DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**;
- 4) Acuerdo N°91/2022 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 14/04/2022, Acta N°12/2022 que dice: **“Por unanimidad se aprueba autorizar Adjudicación de la Licitación Pública ID 2832-15-LE22, denominada “LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE RETIRO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS, DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA” al proponente identificado como:**

RAZÓN SOCIAL	PROCESOS SANITARIOS SPA
RUT	96.697.710-8
DIRECCIÓN	CERRO EL ROBLE N° 9661 QUILICURA SANTIAGO
FONO	+ 522 594 5600 (142) CELULAR + 56944342472
REPRESENTANTE LEGAL	JEROME JEAN-MARIE POUJAUD
RUT	14.638.262-2
DIRECCIÓN	CERRO EL ROBLE N° 9661 QUILICURA SANTIAGO
FONO	CELULAR + 56944342472
VIGENCIA DEL CONTRATO	DESDE EL TÉRMINO DEL CONTRATO ANTERIOR Y POR UN PERIODO DE 12 MESES.
MODALIDAD DE ADQUISICION	CONTRATO DE SUMINISTRO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	\$60.000.000.- (SESENTA MILLONES DE PESOS) IMPUESTOS INCLUIDOS, SEGÚN CERTIFICADO N° 457 DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2022.
CAUCION A RENDIR	BOLETA DE GARANTIA POR EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 5% DEL TOTAL DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

- 5) El Acuerdo N°003-B/2021 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión de Instalación de Concejo Municipal periodo 2021-2024 de fecha 02/07/2021, que autoriza al Secretario Municipal la tramitación de los Acuerdos sin esperar la aprobación del Acta;
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DISTRIBUCION:

Concejales - Alcaldía - Control - Jurídico - Delegación San Pedro - Salud - Melisa Rivera Parada - Acuerdo N°91/2022 Acta N°12/2022 - Secretaría Municipal - Transparencia- OCS/HCM/DMB/gdr.

DECRETO

PRIMERO ADJUDÍCASE Licitación Pública ID 2832-15-LE22, denominada “LICITACIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE RETIRO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS ESPECIALES Y PELIGROSOS, DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA” al proponente identificado como:

RAZÓN SOCIAL	PROCESOS SANITARIOS SPA
RUT	96.697.710-8
DIRECCIÓN	CERRO EL ROBLE N° 9661 QUILICURA SANTIAGO
FONO	+ 522 594 5600 (142) CELULAR + 56944342472
REPRESENTANTE LEGAL	JEROME JEAN-MARIE POUJAUD
RUT	14.638.262-2
DIRECCIÓN	CERRO EL ROBLE N° 9661 QUILICURA SANTIAGO
FONO	CELULAR + 56944342472
VIGENCIA DEL CONTRATO	DESDE EL TÉRMINO DEL CONTRATO ANTERIOR Y POR UN PERIODO DE 12 MESES.
MODALIDAD DE ADQUISICION	CONTRATO DE SUMINISTRO
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA	\$60.000.000.- (SESENTA MILLONES DE PESOS) IMPUESTOS INCLUIDOS, SEGÚN CERTIFICADO N° 457 DE FECHA 17 DE FEBRERO DE 2022.
CAUCION A RENDIR	BOLETA DE GARANTIA POR EL FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 5% DEL TOTAL DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

SEGUNDO REDACTE la Unidad de Asesoría Jurídica el Contrato correspondiente a la brevedad.

TERCERO NÓMBRASE como Inspector Técnico de Recepción del Servicio a Melisa Rivera Parada, Enfermera de la Subdirección Técnico-Programática del Departamento de Salud o quien le subroge.

CUARTO ADOPTE el Director del Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCION:

Concejales - Alcaldía - Control - Jurídico - Delegación San Pedro - Salud - Melisa Rivera Parada - Acuerdo N°91/2022 Acta N°12/2022 - Secretaría Municipal - Transparencia- OCS/HCM/DMB/gdr.